

Baja California Sur celebra 50 años de su Constitución

Posted on 15 de enero de 2025 by Diario Humano



En sesión solemne, el Gobernador Víctor Castro y autoridades reconocieron a los constituyentes y destacaron la importancia del marco jurídico.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -En sesión solemne del Congreso del Estado para recordar el 50 aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y su entrada en vigor, el gobernador Víctor Manuel Castro Cosío, destacó la importancia de contar con este documento que busca la convivencia, el desarrollo y la paz.

En este evento, el mandatario sudcaliforniano las y los convocó a seguir construyendo un mejor estado, “Celebremos juntos este medio siglo de autonomía y democracia”, expresó ante la titular del Poder Judicial y las alcaldesas de La Paz y de Loreto, así como servidores públicos de los tres niveles de gobierno, exgobernadores, diputados constituyentes y ciudadanía.

“A 50 años de distancia, reconozco que ha valido la pena todo el trabajo que hicieron, ya que hacer realidad la constitución de nuestra tierra, es lo más gratificante y hoy lo celebramos en este día”, añadió.

Al reconocer de manera pública a quienes lucharon por conformar la constitución política, el marco jurídico que brinda a los pueblos la posibilidad de vivir en armonía, Castro Cosío llamó a reflexionar, a pensar, de qué manera se hacen mejor las cosas, cada quien, desde sus trincheras, en la diversidad, con inclusión para que la región de Baja California Sur se mantenga con bienestar y desarrollo.

Durante este importante encuentro, también tuvieron intervención la diputada constituyente María Luisa Salcedo Morales, cuyo nombre fue inscrito con letras doradas en el recinto legislativo, el profesor Eliseo Medina, a nombre de la sociedad civil y la diputada Alondra Torres García por parte del Poder Legislativo.

Cabe recordar que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, que contaba con 167 artículos, fue aprobada el 9 de enero de 1975, y su promulgación y publicación, fue el 15 de enero.